

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 116 /1 (SEGPYP).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Tecnologías de la Información, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura, para lo cual se debe dictar el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTÍCULO 1°.- Desígnase en el cargo de Subsecretario de Tecnologías de la Información, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, al Ing. Octavio José Medici, D.N.I. N° 12.352.521.

ARTÍCULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN


Dr. JULIO SAGUIR
SECRETARIO DE ESTADO DE GESTIÓN
PÚBLICA Y PLANEAMIENTO